



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Conociendo mi Distrito Jama-Pedernales



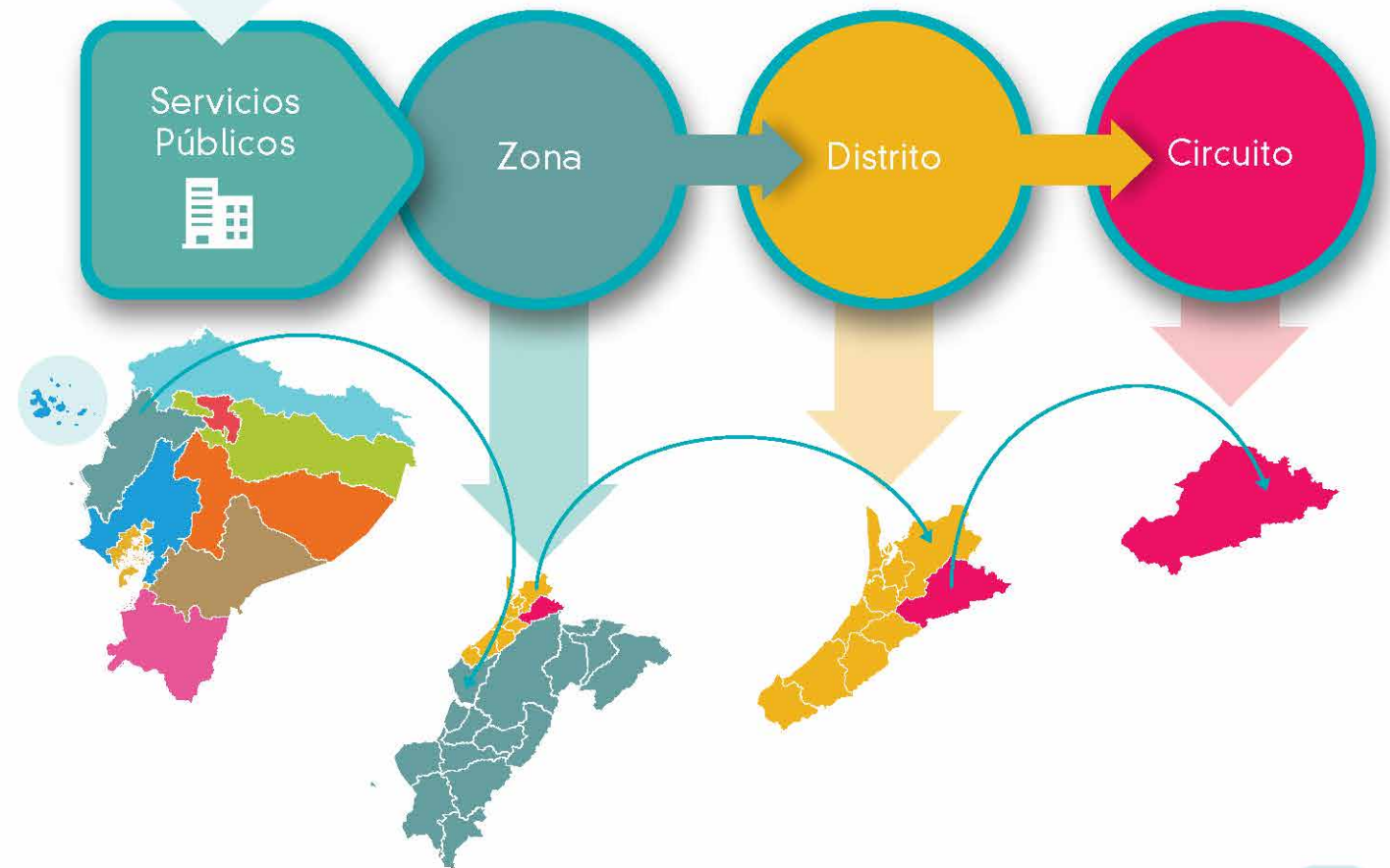
El Estado a tu lado,
más servicios cerca de ti.



Para alcanzar el Buen Vivir es necesario transformar el Estado.

El Estado es el responsable de que la ciudadanía cuente con servicios públicos de calidad, al alcance de todas y todos.

Por eso, ahora el país está organizado en zonas, distritos y circuitos. Así, los servicios que antes estaban concentrados en algunas ciudades estarán disponibles en nuestras localidades. Esto se denomina desconcentración.

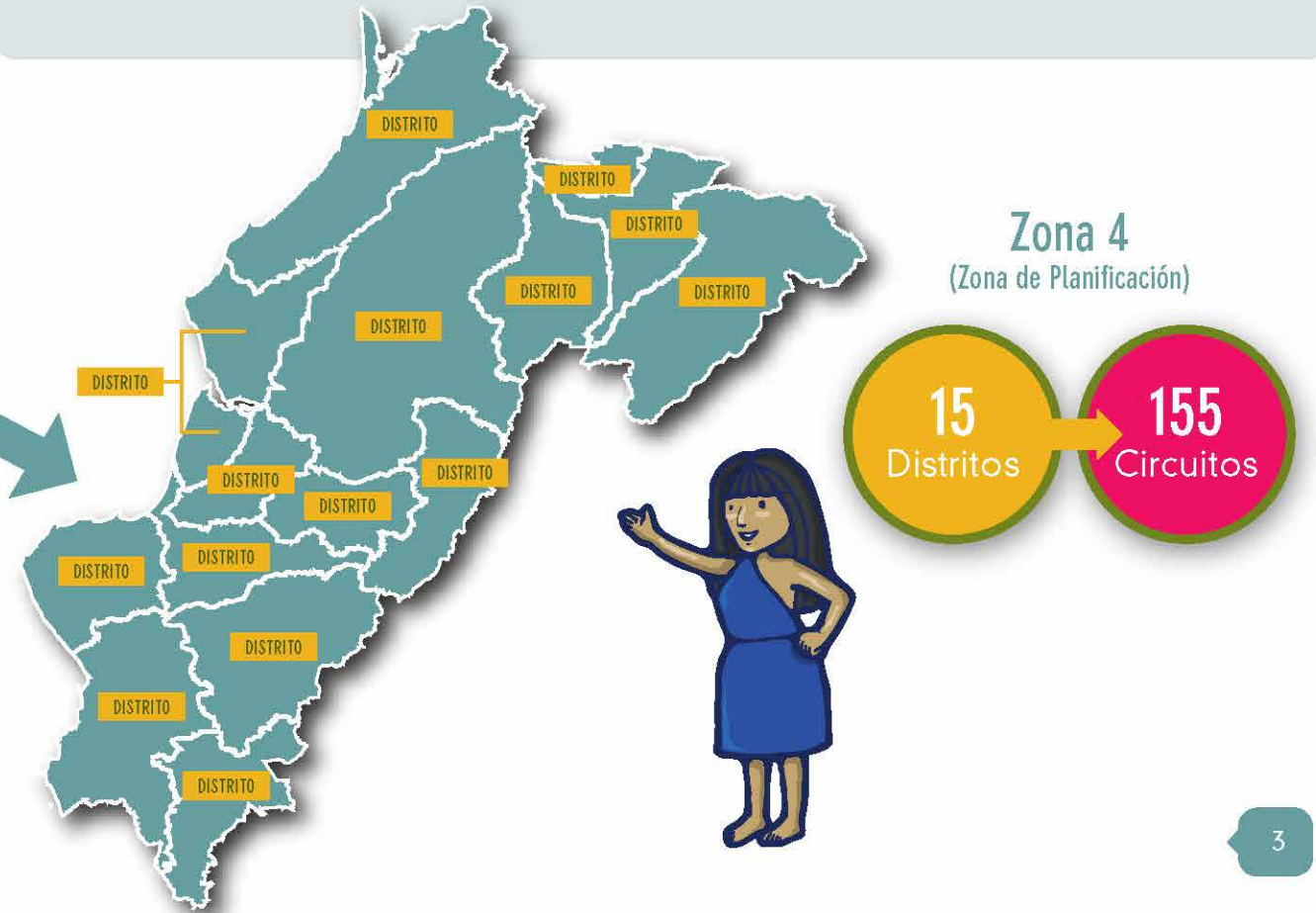


En el país existen 9 zonas de planificación, 140 distritos y 1.134 circuitos. Las zonas están formadas por distritos y estos a su vez por circuitos. Esta organización no elimina a las provincias, cantones o parroquias.



Nuestra zona

Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas conforman la **Zona de Planificación 4**, la cual tiene 15 distritos y 155 circuitos.



Conociendo nuestro Distrito Jama-Pedernales



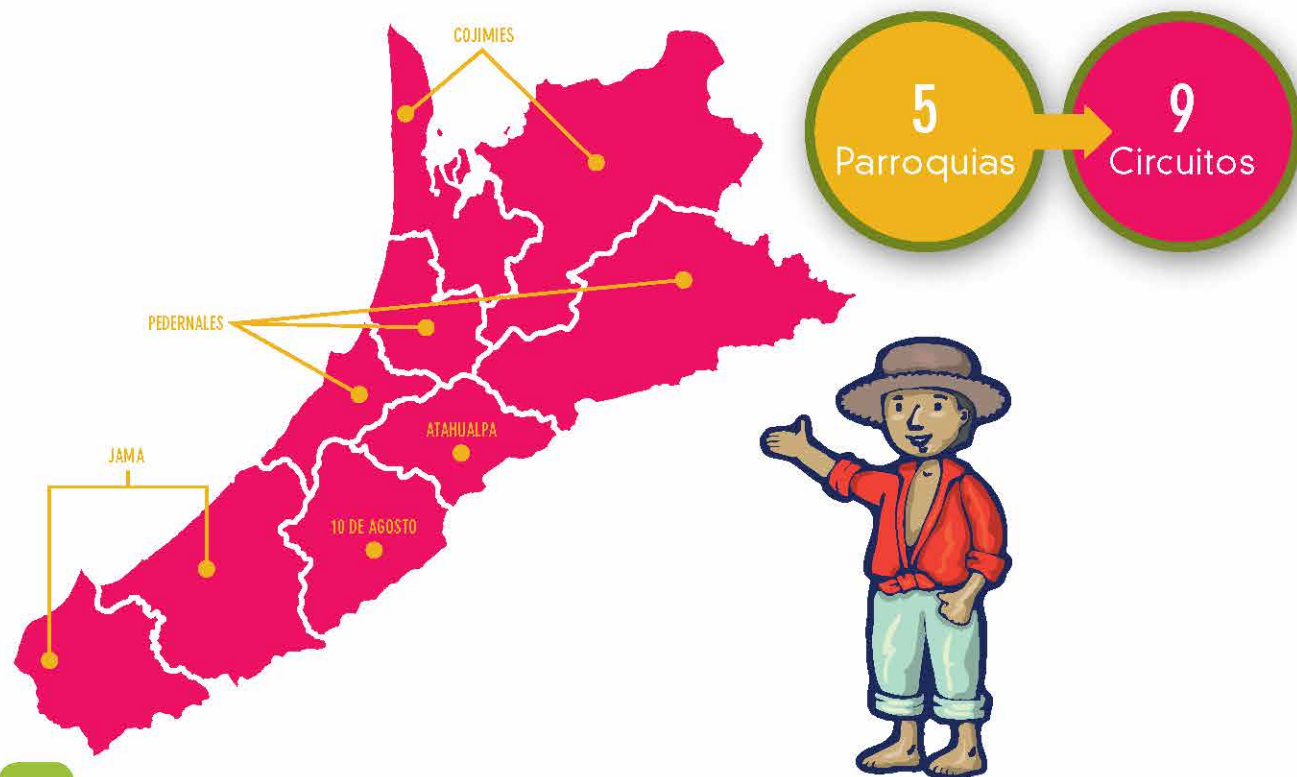
Los cantones Jama y Pedernales, ubicados en la provincia de Manabí, fueron elegidos para formar este distrito por sus características. Tiene más de 78 mil habitantes y la mayoría no puede satisfacer sus necesidades básicas, es decir, es pobre.



Ante esta realidad, el Gobierno Nacional ha priorizado a Jama-Pedernales para que se convierta en un **Distrito Integral**. Es decir, un lugar con todos los servicios que la población necesita para vivir con calidad.

Distrito Jama Pedernales

Nuestro Distrito Jama-Pedernales tiene 5 parroquias organizadas en 9 circuitos.

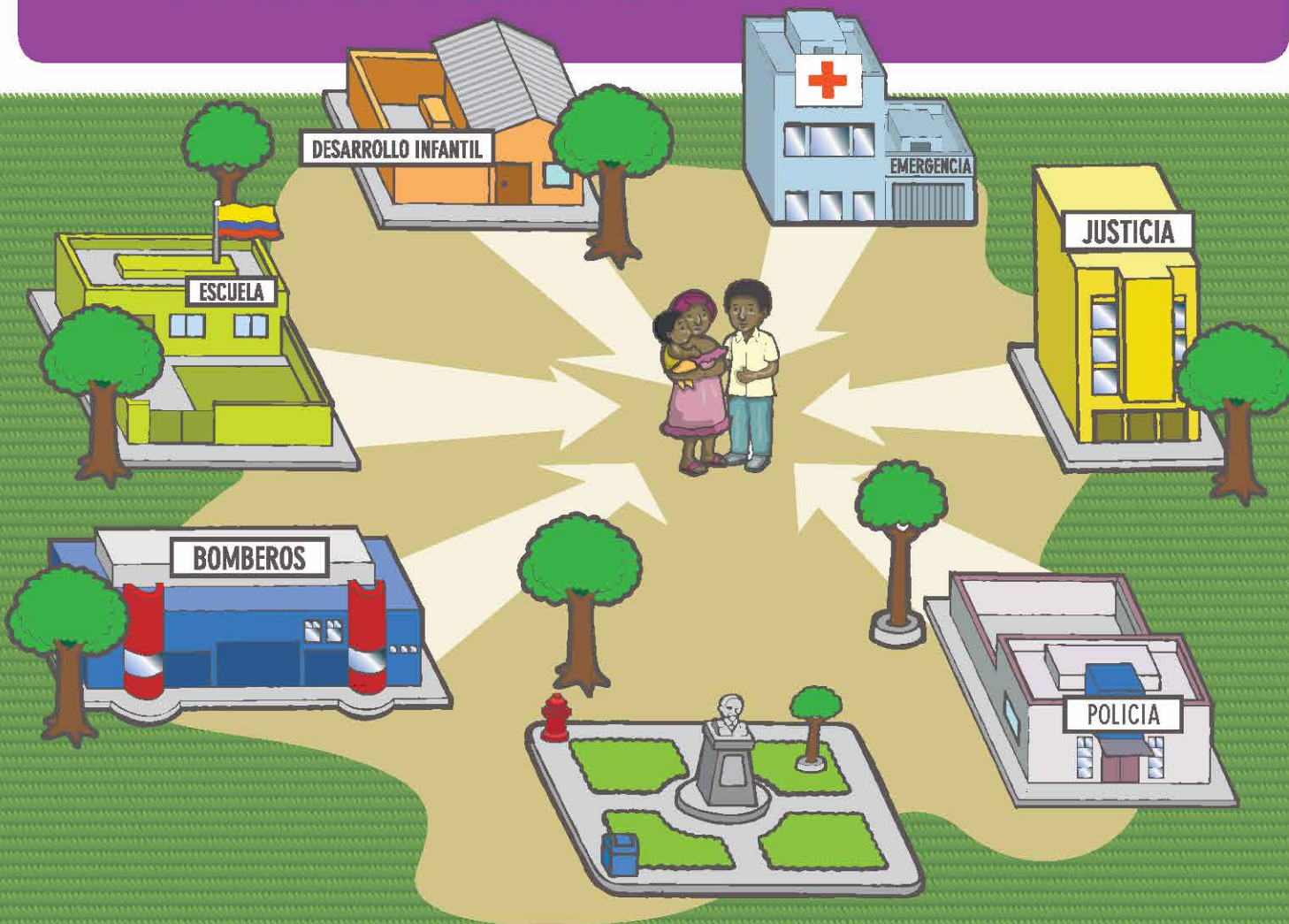


¿Cómo trabajamos?

Los servicios públicos que llegarán a nuestro distrito son coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), con la participación de:



¿Qué beneficios tendremos?



- Tendremos un hospital básico y centros de salud para el distrito y sus circuitos.
- Contaremos con una Unidad Educativa del Milenio en el distrito y unidades educativas con infraestructura adecuada en todos los circuitos.
- Los servicios de salud y educación serán administrados, planificados y supervisados desde nuestro distrito.
- Contaremos con servicios de seguridad ciudadana (Policía) en el distrito y los circuitos.
- Nuestro distrito contará con un centro especializado para atender a los adultos mayores.
- Para nuestros niños y niñas tendremos Centros Infantiles para el Buen Vivir.
- Los servicios del Ministerio de Justicia estarán más cerca de nosotros.
- Contaremos con cuerpos de bomberos de calidad y listos para actuar ante una emergencia.

Porque el Buen Vivir de
todos y todas es nuestra
prioridad.

El Estado a tu lado,
más servicios cerca de ti.

www.planificacion.gob.ec



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**